

FIDUCIA MERCANTIL No. 4-2-1529
SOCIEDAD PRODUCTORA DE ENERGÍA DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA S.A. E.S.P.
ACTA DE REUNIÓN No 92

ACTA REUNIÓN No.	092
FECHA	30 de Octubre de 2025
LUGAR	Microsoft Teams Plataforma Virtual
HORA INICIAL	03:30 p.m.
HORA FINAL	04:00 p.m.

MIEMBROS DEL COMITÉ

Iván Salcedo Hernández	Director General - SOPESA S.A. E.S.P
Juan Camilo Garcia Ortiz	Delegado Ministerio de Minas y Energía
Ana Maria Cairasco Agudelo	Delegado Ministerio de Minas y Energía
Carlos Alberto Parra Satizabal	Fiduciaria de Occidente S. A
Hugo Morales Polo	Interventoría - EEDAS S.A. E.S.P

ORDEN DEL DÍA

Orden del día:

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Presentación Informe de Gestión Fideicomiso 421529 SOPESA a corte 30 de septiembre de 2025
4. Presentación Fondo de Combustible
5. Actas Comité Fiduciario
6. Cumplimiento Obligaciones Contractuales y Financieras a corte 30 de septiembre de 2025
7. Observaciones de la Interventoría al Informe presentado en este Comité Fiduciario
8. Propositiones y Varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del Quórum:

Se cuenta con el quórum establecido de conformidad con el Otrosí No 03, para iniciar al mismo.

Asistentes al comité fiduciario:

NOMBRE	EN REPRESENTACIÓN DE	ESTADO
Iván Salcedo Hernández	Director General - SOPESA S.A. E.S.P	Conectado
Juan Camilo Garcia Ortiz	Ministerio de Minas y Energía	Conectado
Ana Maria Cairasco Agudelo	Ministerio de Minas y Energía	Conectado
Hugo Morales Polo	Interventor - EEDAS S.A. E.S.P	Conectado
Carlos Alberto Parra Satizabal	Fiduciaria de Occidente S.A	Conectado
Nelson Gomez Gomez	Fiduciaria de Occidente S.A	Conectado
Cristian Manuel Gonzalez Llanos	Fiduciaria de Occidente S.A	Conectado

2. Lectura y aprobación del orden del día:

Se da lectura del orden del día a los miembros del comité, los cuales no indican tener objeción alguna.

3. Presentación Informe de gestión Fideicomiso 421529 SOPESA a corte 30 de septiembre de 2025:

Por parte de la Fiduciaria de Occidente el Sr. Nelson Gómez hace la presentación de los siguientes ítems: Aportes recibidos para la administración del fideicomiso, Aportes no Aplicados del negocio, Comportamiento de los recursos de la vigencia 2025, Aportes Ministerio de Minas (Subsidios), Rendimientos Financieros del negocio teniendo en cuenta las rentabilidades del mercado, Pagos de acuerdo a las subcuentas más significativas del negocio, Movimientos Fondos y observaciones por

FIDUCIA MERCANTIL No. 4-2-1529
SOCIEDAD PRODUCTORA DE ENERGÍA DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA S.A. E.S.P.
ACTA DE REUNIÓN No 92

cada uno de los fondos presentados, Estado de Fuentes y Usos, Estado de Situación Financiera, Detalle de los créditos del Fideicomiso, Proyección Próxima Cuota y Acreedores Garantizados a 30 de 30 de septiembre de 2025 (Presentación que hace parte integral del acta).

Los miembros del comité fiduciario indican no tener ninguna otra observación a la información presentada.

4. Presentación Fondo de Combustible:

A corte 30 de septiembre de 2025 el Fondo Combustible cuenta con un saldo de \$16.990.102.366,71; cumpliendo de forma mensual la provisión de 45 días de combustible, de acuerdo con lo establecido en el otrosí No 03.

Para el mes de septiembre de 2025 el Fondo Combustible cumple con la provisión establecida en el contrato de fiducia cubriendo 1,91 veces la reserva establecida.

5. Actas Comité Fiduciario:

COMPROMISOS	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO
1. Firma acta de reunión de seguimiento operativo No. 86 del 27 de noviembre de 2023.	Ministerio de Minas y Energía EEDAS SA ESP,SOPESA SA ESP, Fiduciaria	VALIDACIÓN FIRMAS MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
2. Firma acta de reunión de seguimiento operativo No. 87 del 28 de diciembre de 2023.	Ministerio de Minas y Energía EEDAS SA ESP,SOPESA SA ESP, Fiduciaria	VALIDACIÓN FIRMAS MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
3. Firma acta de reunión de seguimiento operativo No. 88 del 29 de mayo de 2025.	Ministerio de Minas y Energía EEDAS SA ESP,SOPESA SA ESP, Fiduciaria	FIRMADA
4. acta de reunión de seguimiento operativo No. 89 del 31 de julio de 2025.	Ministerio de Minas y Energía EEDAS SA ESP,SOPESA SA ESP, Fiduciaria	FIRMADA
5. acta de reunión de seguimiento operativo No. 90 del 02 de septiembre de 2025.	Ministerio de Minas y Energía EEDAS SA ESP,SOPESA SA ESP, Fiduciaria	EN REVISIÓN OBSERVACIONES
6. acta de reunión de seguimiento operativo No. 91 del 03 de octubre de 2025.	Ministerio de Minas y Energía EEDAS SA ESP,SOPESA SA ESP, Fiduciaria	EN REVISIÓN OBSERVACIONES

6. Cumplimiento de obligaciones contractuales y financieras corte septiembre 2025:

A corte de esta presentación se encuentran cumplidas las obligaciones a cargo de la Fiduciaria de Occidente S.A. y el Fideicomitente, según cláusulas séptima y octava del Contrato Fiduciario No. 421529, respectivamente.

OBLIGACIONES A CARGO DE LA FIDUCIARIA DE OCCIDENTE SA	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Pagar mensualmente la remuneración del Interventor.	Incumplida	Último pago realizado corresponde al periodo de diciembre de 2024; indicamos que para la vigencia 2025 se viene causando mes a mes los pagos por concepto de Interventoría, sin embargo, los mismos están sujetos a autorización por parte del Ministerio de Minas y Fideicomitente para el desembolso de dichos pagos.
OBLIGACIONES A CARGO DE LA FIDUCIARIA DE OCCIDENTE SA	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Remitir a la Fiduciaria dentro de los cinco (5) primeros días hábiles de cada mes, una certificación mensual expedida por el Representante Legal y Revisor Fiscal en la cual se informe el valor de la facturación del periodo mensual inmediatamente anterior.	Cumplida	Última certificación presentada a corte 30 de septiembre de 2025.

FIDUCIA MERCANTIL No. 4-2-1529
SOCIEDAD PRODUCTORA DE ENERGÍA DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA S.A. E.S.P.
ACTA DE REUNIÓN No 92

7. Observaciones de la Interventoría a los informes presentados en este comité fiduciario

La Interventoría manifiesta que no tiene observaciones para este comité, no obstante solicita en la mayor brevedad, culminar con el proceso de las actividades que están pendientes a la fecha y así mismo programar las mesas de trabajo mensuales propuestas para conciliación de Fondos.

8. Propositiones y varios:

Por parte del Ministerio de Minas y Energía, la Ingeniera Ana María Cairasco consultó si fue necesario disponer de los recursos del Fondo de Combustible, conforme a lo aprobado en el comité extraordinario realizado previamente. La fiduciaria confirmó que los recursos ingresaron el 17 de octubre de 2025, por lo que no fue necesario afectar la reserva correspondiente. Una vez verificado el ingreso de los recursos a la cuenta del negocio, la Ing. Ana María preguntó si debía eliminarse el acta generada para dicho comité extraordinario.

El Dr. Iván reiteró el agradecimiento de los miembros del comité por la aprobación del uso de la reserva mediante el comité extraordinario. Sin embargo, dado que los recursos ingresaron oportunamente y no fue necesario utilizarlos, se acordó mantener el acta para el proceso de firmas correspondiente. Esto, considerando la operatividad del negocio y la prioridad que se otorga a los desembolsos para garantizar el cumplimiento de la concesión.

Se deja constancia en la presente acta que los recursos aprobados en el comité extraordinario del 17 de octubre de 2025, por un valor de **\$6.000 millones** provenientes de la reserva del Fondo de Combustible, no fueron utilizados, ya que el Ministerio de Hacienda realizó el desembolso de manera oportuna.

Los miembros del Comité Fiduciario no tienen más propositiones y varios para el presente comité.

En tal sentido se da por finalizada la reunión de comité fiduciario a las 04:00 p.m.

Se firma por parte de SOPESA y la Interventoría

IVÁN SALCEDO HERNÁNDEZ
SOPESA S.A. E.S.P.

HUGO MORALES POLO
EEDAS S.A. E.S.P.

Por parte del Ministerio de Minas y Energía


JUAN CAMILO GARCIA ORTIZ
Ministerio de Minas y Energía


ANA MARIA CAIRASCO AGUDELO
Ministerio de Minas y Energía

FIDUCIA MERCANTIL No. 4-2-1529
SOCIEDAD PRODUCTORA DE ENERGÍA DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA S.A. E.S.P.
ACTA DE REUNIÓN No 92

Por parte de la Fiduciaria



NELSON GOMEZ GOMEZ
Fiduciaria de Occidente S.A.



CARLOS ALBERTO PARRA SATIZABAL
Fiduciaria de Occidente S.A.